RESOLUCIÓN Nº 825
Acta N° 40 –17/10/2019

VISTO: El Memorando U.O.C. N° 185/2019 de fecha 07/10/2019 de la Unidad Operativa de Contrataciones solicitando Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 25/2019 "ADQUISICION DE CAMARAS Y CUBIERTAS", y,

CONSIDERANDO: Que, El Dictamen del Comité de Evaluación, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva a la superioridad la recomendación de Adjudicación del llamado a Contratación Directa "AQUISICION DE CAMARAS Y CUBIERTAS", conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. ----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones invitó a cinco firmas de los cuales ninguna presente oferta. Por otro lado, a través del portal de la DNCP se presentaron las firmas DYKAL S.A; TRANS ITAPUA S.R.L; JF IMPORTACIONES DE EDUARDO FERRARI, conforme a la Ley Nº 2051/02 de Contrataciones Públicas. ----------

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido bajo los términos del Dictamen y verificado que la oferta de la firma DYKAL S.A, cumple y se adecua a las especificaciones técnicas en tal sentido recomienda adjudicar el servicio. ----------

POR TANTO, el Consejo de Administración en uso de sus Atribuciones,

RESUELVE:

Art. 1º) ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa N° 25/2019 **"ADQUISICION DE CAMARAS Y CUBIERTAS"**, a la firma **DYKAL S.A con RUC N° 80068363-3**, por la suma de **GUARANIES DIEZ Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL (Gs. 19.900.000)** IVA incluido. ----------

Art. 2º) ENCOMENDAR a la Dirección Administrativa y Financiera de la Institución, proveer los fondos necesarios para la puesta en ejecución de los términos de la presente resolución. ----------

Art. 3º) ENCOMENDAR a la Dirección de Asesoría Legal de la Institución, la redacción del contrato respectivo. ----------

Art. 4º) ENCOMENDAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, la notificación y ejecución de los términos de la presente resolución. ----------

Art. 5º) ANOTAR, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

FDO.: Luis Caballero Candía, **Presidente**
Stela Galeano;
Bernabé Peralta;
Roberto Cárdenas;
Venancio Díaz, **Miembros**

ABOG. JOEL GONZALEZ
Secretario
Consejo de Administración

U.O.C.
Evelin Céspedes
RECIBIDO POR: U.O.C.
FIRMA:
FECHA: 22/10/19
HORA: 12:00 hs.